

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas de Administración y Procuración de
Justicia y Registral y Notarial**
Consejero Jurídico y de Servicios Legales del GDF
Comparecencia

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

20 de noviembre de 2015

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTÉS.-
Compañeros diputados, agradecerles que puedan venir a acompañar aquí al doctor Manuel Granados Covarrubias.

Aparte de agradecer a los compañeros integrantes en Comisiones Unidas, al Presidente, al diputado, agradecer también la presencia del Secretario de Movilidad, al licenciado Héctor Serrano.

Buenos días. Agradezco su presencia a las demás personas que nos acompañan, a los medios de comunicación.

Hoy para nosotros es un día muy importante en la Asamblea. Nos hemos reunido para la comparecencia del doctor Manuel Granados Covarrubias, Consejero Jurídico y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal,

ante las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y Registral y Notarial.

En virtud de ser esta una comparecencia ante las Comisiones Unidas, solicitamos a la Presidencia de la Comisión Registral y Notarial haga las veces de Secretario, el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y por favor proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO.- Presidente, muchas gracias. Buenos días a todos los invitados; al Consejero, bienvenido; a los compañeros diputados, gracias por asistir.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

(Pasa lista de asistencia)

Señor Presidente, se encuentran presentes 7 diputados y diputadas de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y Registral y Notarial.

EL C. PRESIDENTE.- Conforme al acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se aprueban las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal ante las Comisiones Ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, ante las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y Registral y Notarial, comparece el doctor Manuel Granados Covarrubias, Consejero Jurídico y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal.

Le solicito, señor Secretario, leer el formato que se seguirá para dicha comparecencia.

EL C. SECRETARIO.- El formato que se llevará a cabo para la comparecencia del Consejero Jurídico y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal, es el siguiente:

Primero.- Recepción del doctor Manuel Granados Covarrubias, Consejero Jurídico y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal, por parte de una comisión de cortesía.

Segundo.- Hará uso de la palabra hasta por 10 minutos un diputado de cada grupo parlamentario o coalición parlamentaria a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria, en el siguiente orden: grupo parlamentario del Partido Encuentro Social, coalición parlamentaria PT/NA/Humanista, grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, grupo parlamentario del Partido MORENA, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Tercero.- El Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra al doctor Manuel Granados Covarrubias para que rinda su informe en un tiempo de hasta 20 minutos.

Cuarto.- La ronda de preguntas de cada grupo parlamentario a través de uno de uno de sus integrantes hasta por 5 minutos. Los cuestionamientos se formularán desde el lugar del legislador y serán contestados de forma inmediata por el doctor Manuel Granados Covarrubias, hasta por un lapso de 10 minutos.

Quinto.- Los diputados podrán hacer uso de su derecho de réplica por un tiempo máximo de 3 minutos.

Sexto.- Finalizada la última pregunta y respuesta, el Presidente de la Comisión dará el uso de la palabra al doctor Manuel Granados Covarrubias para que emita un mensaje final hasta por diez minutos.

Séptimo.- Concluida la intervención del doctor Manuel Granados Covarrubias, el Presidente de la Comisión dará por concluida la comparecencia y solicitará a la Comisión de Cortesía acompañen al mismo a su salida del Salón cuando así desee hacerlo.

Cumplida la indicación diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias señor Secretario. Empezaremos entonces doctor Manuel Granados, por el grupo parlamentario del Partido Encuentro Social, el posicionamiento sería la diputada Abril Trujillo.

EL C. SECRETARIO.- Adelante diputada por favor.

LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VAZQUEZ.- Con su venia diputado Presidente.

Doctor Manuel Granados, bienvenido a esta su casa.

Secretario de Movilización, licenciado Héctor Serrano, bienvenido aquí a su casa.

Todos los diputados que se encuentran aquí, todos los visitantes, reporteros muchas gracias por estar aquí en la comparecencia del doctor Granados.

Voy a fijar de manera muy breve el posicionamiento de Encuentro Social. Hemos revisado el Tercer Informe de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de esta Ciudad.

Sin lugar a duda dicha área está encargada de temas de suma importancia para los ciudadanos. Me refiero al Registro Civil, al Registro Público de la Propiedad, a la Defensoría de Oficio, al Archivo General de Notarias, entre otros.

Conocemos de la modernización del Registro Civil y de su ágil servicio. Sabemos que los esfuerzos en materia de Registro Público, aunque todavía no hay mucho por hacer, estamos conscientes de la enorme carga de trabajo de la Defensoría de Oficio. Hay que mejorar las condiciones de trabajo y dar un servicio de mayor calidad.

En materia de los servicios notariales, tenemos que retomar la discusión pendiente sobre la viabilidad que implica en el tema, aunque anglosajón, existen propuestas a este respecto.

Existen otras áreas competencia de la Consejería Jurídica sobre lo que tenemos una serie de cuestionamientos, mismas que formularemos en el momento oportuno.

Señor doctor, Encuentro Social está de la mano. Venimos a trabajar porque sabemos que hay muchas tareas que hacer y yo creo que lo tenemos que hacer juntos. Cuente con nosotros y muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias diputada Abril Trujillo.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, damos oportunidad a que el Partido Acción Nacional de su posicionamiento, adelante por favor diputado José Manuel Delgadillo.

EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO.- Buenos días maestro Granados.

Para mí es un honor poder hoy como diputado estar en su comparecencia, tuve la oportunidad de conocerlo como diputado local y como Presidente de la Comisión de Gobierno, y hoy me honra mucho poder participar con usted aquí en esta comparecencia.

Yo quiero partir comentando sobre la responsabilidad que hoy tiene que es hoy en día la última parte del proceso legislativo, hoy en día recae en usted la responsabilidad de publicar todo lo que aquí se resuelve, se dirime y como usted sabe en un proceso legislativo largo hay mucha deliberación antes de que un decreto pueda ser aprobado por el Pleno y por tanto enviado al Ejecutivo para que se hagan observaciones de acuerdo al propio Artículo 48 del Estatuto de Gobierno.

Nosotros aquí en Acción Nacional, en voz de nuestro coordinador, el diputado Jorge Romero Herrera, presentamos una iniciativa para eliminar el llamado *veto de bolsillo*. Nosotros lo que consideramos y está plasmado en la propia exposición de motivos de esa iniciativa, es que en el proceso parlamentario, en la última etapa se le da un término al Ejecutivo para que observe y una vez observado si es que tiene alguna observación las mande nuevamente al Legislativo y el Legislativo pueda tomarlas en cuenta o no y volverlas a enviar para que sea publicado por el Jefe de Gobierno en este caso.

Nosotros lo que consideramos lo que vemos es que existe una laguna legal, toda vez que no hay un término que obligue al Jefe de Gobierno a cumplir con esa última parte del procesos legislativo y se da mucho que se presente esto que nosotros llamamos el veto de bolsillo.

Quiero decir también como contexto que a nivel federal ya hubo reformas en el artículo 72 de la propia Constitución en su apartado B, en el que se señalaron los tiempos muy claros. 30 días para observar, 10 días para publicar en caso de que no hubiera alguna observación o que se hubiera reiterado por parte de

alguna de las cámaras y otros 10 días para que el Presidente de la Cámara donde se emitió ese dictamen en caso de que el Ejecutivo no lo haya cumplido se publique por parte del Presidente.

Entonces insisto, esto es algo que es con ánimo de ponderar la división de poderes, finalmente cada uno de los poderes que conforman esta Ciudad de México, este gobierno de la Ciudad de México, cada uno de estos tres poderes tienen una naturaleza y funciones particulares.

A nosotros como usted ya lo vivió como diputado local nos corresponde la discusión de leyes, la discusión de reformas de leyes y en el último eslabón del proceso legislativo al Ejecutivo Local le corresponde la promulgación de las mismas.

Mi primera pregunta sería, señor Consejero, cuál es la opinión que usted tiene respecto al veto de bolsillo y lo quiero decir con mucho respeto, usted como ya lo he señalado fue presidente de la Comisión de Gobierno, a usted la legislatura pasada le tocó aprobar muchas iniciativas, de hecho hubo por ahí muchas menciones de que la legislatura pasada fue de las más productivas y hoy lo que sorprende y lo digo insisto con mucho respeto, usted llegó en julio de este año a la consejería y en su informe que acabo de conocer sólo hay una publicación y creo que es previo que usted haya llegado como consejero, y hay por lo menos yo le puedo decir hay 15 proyectos de decreto aprobados por el pleno, promovidos por Acción Nacional la legislatura pasada, al menos 15, ahorita le podría citar tres ejemplos que no se han publicado, que no se vetaron, es decir, no se observaron y que a pesar de que usted también formó parte de ese órgano legislativo pues hoy en su papel como consejero en el último eslabón del proceso legislativo no se han publicado.

Por eso yo quisiera primero comentarles y preguntarle cuál es su opinión respecto a esta iniciativa que presentó Acción Nacional, que insisto, es algo que ya pasa en el ámbito federal, es algo que pasa también en otras entidades federativas, yo le puedo poner también algunos ejemplos.

Existe por ejemplo en el Estado de Nayarit, no nada más está obligado el Ejecutivo a publicar, sino también existen sanciones en caso de que no publique.

También en el Estado de Tlaxcala, cuando el Ejecutivo es omiso en observar o en su caso publicar, también es acreedor de responsabilidad de carácter en su calidad de funcionarios públicos.

Así hay otros Estados, Michoacán, Guerrero, Nuevo León, etcétera, nosotros siendo la capital de la República debemos poner el ejemplo, sobre todo porque la política del Jefe de Gobierno siempre ha sido tener una ciudad de vanguardia y estamos convencidos que si no se cumple con esta parte del proceso legislativo que es su sanción o su publicación, está soslayando la facultad legislativa de este órgano.

Por eso me gustaría conocer su opinión y en el mismo sentido preguntarle: ¿Hoy como Consejero Jurídico tiene una visión diferente a lo que aprobó la legislatura pasada como diputado o cuál sería la razón por la cual hay muchos dictámenes aprobados por el pleno de la legislatura que nos antecedió que no han sido publicados por esta Consejería?

Hasta este momento sería mi intervención. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Le toca el turno al diputado Luciano Jimeno Huanosta, en representación del grupo parlamentario de la Coalición. Adelante, por favor, diputado Luciano.

EL C. DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.- Más que posicionamiento es dar la bienvenida.

Lo hemos dicho en otras comparecencias, que es difícil luego la intervención en cuanto a la temporalidad, el tiempo que se tiene ocupando los cargos. Más bien estaríamos observando el trabajo que se haga prácticamente para en un futuro poder hacer las intervenciones. Inclusive nosotros diríamos en el transcurso del año poder estar haciendo las observaciones a los trabajos que se hagan.

Compartimos mucho de lo que señala el compañero diputado del PAN, no ahorita sino en el caso de que le digo que siempre hay retraso en la publicación. Creemos que o esperamos que no vaya a ser el caso.

Nada más sería dar la bienvenida.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Damos la oportunidad al grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en voz del diputado Javier López Adame. Adelante, por favor.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.- Muchas gracias al diputado.

Bienvenido, licenciado; y licenciado Serrano también; a mis compañeros diputados.

Creo que lo más relevante es que la nueva configuración política del Distrito Federal tiene que marcar una nueva ruta de la relación entre el Ejecutivo y Legislativo en el Distrito Federal, y la Consejería Jurídica tiene un papel sumamente relevante en esa materia.

Me parece que la Asamblea tiene que ser también muy corresponsable en la materia porque tenemos que tener mayor comunicación y acercamos más para poder y que los consensos que se logren aquí en la VII Legislatura pues puedan tener también un adecuado sustento jurídico y un adecuado acuerdo para su ejecución por parte del Gobierno de la Ciudad. De lo contrario estaremos arribando a escenarios que nadie quiere, como un veto o como lo que se ha manifestado aquí, la omisión de opiniones por parte de la Consejería sobre minutas y dictámenes aprobados en esta Asamblea o eventualmente aprobar leyes sin ninguna posibilidad de hacerse ejecutables y realizables porque no les damos presupuesto o porque no les proporcionamos elementos.

Así que creo que en esta nueva ruta celebro su presencia en este lugar y me parece que entre usted, la Comisión de Gobierno y las Comisiones en que hoy comparece tenemos que marcar la nueva ruta jurídica de lo que será la relación entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo de esta ciudad.

Bienvenido nuevamente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Quiero dar la bienvenida a nuestro invitado especial, al Secretario de Movilidad, don Héctor Serrano; y también al coordinador del grupo parlamentario del PAN, al diputado Jorge Romero Herrera.

Siguiendo el orden del día, le toca al Partido de la Revolución Democrática en voz del diputado Iván Texta. Por favor, adelante.

Perdón, diputado Ballesteros por favor.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ.- Muchas gracias. Con su venia, diputado Presidente. Buenos días a todas y todos los integrantes de estas Comisiones Unidas y a todas y todos los presentes.

Consejero Jurídico y de Servicios Legales del Distrito Federal, doctor Manuel Granados Covarrubias, bienvenido a este Recinto Legislativo. De igual forma le damos la bienvenida al licenciado Héctor Serrano, Secretario de Movilidad del Gobierno de la Ciudad, y al maestro José Ramón Amieva, Secretario de Desarrollo Social.

En este acto y a nombre de los diputados que integramos el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, vengo a presentar el posicionamiento del tercer informe de actividades correspondiente al periodo 2014-2015 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales que usted encabeza, ante estas las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia y Registral y Notarial de la VII Legislatura.

La Ciudad de México durante los últimos años ha tenido un notable e innegable avance en la elaboración, modificación y expedición de leyes que han sido punta de lanza en la protección, pero sobre todo en el reconocimiento y debida aplicación de los derechos de las y de los capitalinos, y ha sido con la colaboración de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales que hemos y seguiremos alcanzando el cumplimiento de estos objetivos, al tiempo que el día de hoy permite que las y los habitantes de la Ciudad de México tengan día a día una mejor calidad de vida.

Doctor Granados, las y los integrantes de esta VII Legislatura estamos conscientes del gran compromiso que conlleva el desempeño de su encargo. Sabemos que la Consejería Jurídica y de servicios legales ha desempeñado un papel fundamental en la vida de las y los capitalinos, pues es a través de ella en donde se velan, defienden y garantizan sus intereses legales, brindándose la certeza jurídica y la garantía de legalidad a cada uno de ellos y de ellas.

Desde el Partido de la Revolución Democrática celebramos su presencia ante estas Comisiones Unidas, ya que de manera clara y transparente es una muestra más de que el Gobierno del Distrito Federal da la cara a sus ciudadanas y ciudadanos mediante este ejercicio de rendición de cuentas.

Los resultados que hoy nos presenta a través de su tercer informe de labores son muestra de los avances que se han logrado a través de su administración, mismos que por supuesto no han sido menores y que a continuación señalaré.

Fueron publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal decretos que revisan, adicionan o modifican diversas disposiciones legales, así como acuerdos y otros documentos emitidos por el Jefe de Gobierno.

Fueron presentadas querellas y denuncias por diversos delitos en agravio de la Administración Pública del Distrito Federal y se otorgó el perdón legalmente procedente en diversos casos, con la finalidad de hacer efectivo el concepto de reparación del daño de forma inmediata, lográndose con esto una importante recaudación.

El Registro Público operó el programa de abatimiento de rezago en los trámites de inscripción ingresados a través de las diversas áreas del mismo, lo cual hoy permite a las y los ciudadanos de nuestra ciudad realizar los trámites en un plazo de 20 días hábiles, en contraste a lo que sucedía en los otros años cuyo tiempo de respuesta oscilaba entre los 60 a 90 días.

El conocimiento, reconocimiento y aplicación de los derechos humanos en el Distrito Federal han sido referentes a nivel nacional y en este rubro la Consejería Jurídica y de Servicios Legales ha tenido enormes avances en todos y cada uno de ellos, y vale la pena destacar la ardua labor que se ha generado en relación al derecho de identidad.

Durante el período que se informa usted nos hace saber que el Registro Civil del Distrito Federal realizó una importante cifra de registros de nacimientos, incluyendo los ordinarios, extemporáneos, además de diversos reconocimientos. Estos reconocimientos a través del registro de nacimiento, por medio de un certificado respectivo, ha permitido entre otras cosas acreditar la existencia de los hijos y la relación que guardan con sus padres, de protegerlos contra el trabajo infantil y la participación en conflictos armados.

La Defensoría Pública, área cuya principal función es la de velar por el derecho del debido proceso y la garantía y defensa de los derechos humanos de las y los ciudadanos, impulsó proyectos formativos para su personal, tales como la capacitación especializada a los defensores públicos en juicios orales en materia penal, lo que ha permitido a los defensores públicos cumplir con la adecuada defensa de todos los aspectos técnicos que comprende el nuevo modelo de justicia.

El Gobierno del Distrito Federal, siempre preocupado, pero sobre todo ocupado por la atención de grupos vulnerables, eximió del pago por el registro ordinario y extemporáneo del nacimiento de personas en situación de abandono o de calle, con enfermedades crónicas, físicas y/o mentales, discapacidad, pertenecientes a comunidades rurales o grupos indígenas, adultos mayores, entre otras comunidades en situación de vulnerabilidad.

Además, fueron emitidas actas en lengua indígena y en el sistema Braille, avanzando en esta acción en el tema de la inclusión total de estos grupos de personas.

La protección de la infancia en el Distrito Federal ha tenido sin duda avances de vanguardia, muestra de ello es la reciente aprobación de la creación de la Comisión Ordinaria de la Atención al Desarrollo a la Niñez en esta Asamblea Legislativa, VII Legislatura, y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales no ha sido la excepción, en este trascendental avance ya que las acciones a favor de la infancia que han desempeñado durante el periodo que informa no han sido menores.

Desde los años 2013 todos los trámites de 0 a 12 meses de vida cuentan con la exención del 100% del pago de los derechos con la expedición de la primera copia certificada del acta de nacimiento, y hay que decirlo el Distrito Federal fue la primera entidad de la República y en América Latina en determinar normativamente este beneficio para las y los niños.

La Consejería Jurídica, atendiendo a la importancia y trascendencia que se tiene en el tema de profesionalización del servicio público, realizó diversos talleres, diplomados y seminarios en conjunto convocaron a 868 participantes. Doctor Granados, reconocemos la ardua labor de la oficina de información

pública de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, misma que dio oportuna respuesta a la petición de las consultas presentadas en materia de información pública y de datos personales de las y los capitalinos.

Por otra parte, con el propósito de otorgar mayor certeza jurídica en el trámite denominado Guarda y custodia definitiva, fue renovado y reacomodado el mobiliario del archivo general de notarias, de esta forma ya se cuenta debidamente privilegiada la calidad en la atención de cada uno de los trámites que realiza el usuario de este lugar, acción que sin duda abona al mejoramiento de la calidad de la atención de esta institución.

Ante este conjunto de acciones materializadas, doctor Granados, haga usted llegar el reconocimiento a su trabajo a todas y todos los servidores públicos de las instituciones que forman parte de la Consejería Jurídica que usted encabeza, esto de parte del Partido de la Revolución Democrática, y en ese mismo orden de ideas sepa usted que las y los integrante de quienes formamos el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la presente Legislatura nos encontramos en la mejor disposición de seguir construyendo y fortaleciendo el mejoramiento de la Ciudad de México.

Desde este órgano legislativo, cuente usted con nuestra colaboración y acompañamiento en el desempeño de sus funciones, pues juntos seguiremos generando la certeza jurídica y la garantía de legalidad de todas y todos los habitantes de esta ciudad de vanguardia.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado. Agradecemos la presencia de la directora de la Facultad de Derecho de la UNAM, la doctora Leoba Castañeda, gracias.

Presidente, ahora toca el turno al grupo parlamentario del PRI, diputado Israel Betanzos, adelante, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Nuevamente sea bienvenido, Secretario de Desarrollo Social, sea usted bienvenido.

Decía el filósofo griego Sócrates, que 4 características corresponden al juez: escuchar cortesanamente, responder sabiamente, ponderar prudentemente y decir imparcialmente.

Doctor Manuel, reconocemos el trabajo que usted viene desempeñando, también es muy importante reconocer que anteriormente no había un trabajo que realmente pudiéramos reconocer porque no se aplicaba correctamente, y recuerdo que en la V Legislatura se habían hecho algunas leyes que sus antecesores no publicaban. Creemos y confiamos hoy en usted doctor Manuel Granados que si podemos dar un reconocimiento al trabajo que ustedes vienen realizando, pero también reconocer los posibles rezagos que se han venido dando.

También es muy importante que el tema de la emisión de los reglamentos, la reforma fue declarada inconstitucional por la Suprema Corte debido a que la ley carecía de reglamentos que le diera certeza jurídica al escrito y de las propuestas de los legisladores. Por ello es muy importante que las leyes que de aquí emanen tengan sus propios reglamentos que será el complemento necesario que explique la certeza de los decretos de esta Soberanía.

En ese sentido, doctor, confiamos perfectamente que se hará, no tenemos ninguna duda para que esta Asamblea Legislativa todo lo que emane de ella y sus leyes puedan ser aprobadas.

También es muy importante el Registro Civil, ya que todo niño debe contar con un acta de nacimiento, sabemos de los esfuerzos que se están haciendo, es muy importante darle certeza a lo que se viene haciendo, sin embargo en la Ciudad de México hay muchos menores que no cuentan todavía con un acta de nacimiento, entonces es muy importante reforzar en esta materia que podamos estar haciéndolo.

También quiero reconocer el *Programa Abogado en Tu Casa*, es una buena herramienta ya que en este sentido es un programa implementado por usted, es una herramienta muy importante y reconocemos el esfuerzo que ha implementado en los programas enfocados a salvaguardar los derechos y los de la población, sin duda cumple con las expectativas que los ciudadanos podemos tener. Muy buena herramienta, doctor.

También la Defensoría de Oficio con algunas deficiencias que se deben de corregir. La Defensoría si hay algunas fallas, es porque hay deficiencias en ese tema, sin embargo el grupo parlamentario le apuesta a que podamos implementar también mecanismos en ese sentido para que la ciudadanía se sienta satisfecha.

También quiero comentarle que el Registro Público de la Propiedad y el Comercio hay que reforzarlo para no generar confusiones, sin entrar en ninguna polémica, yo creo que vale la pena reforzar también en ese sentido el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, ya que en ese sentido hablaremos del Registro y de la Propiedad y el Comercio, reconocemos la labora, pero sin embargo en este tema todavía falta mucho que desarrollar.

Nosotros pugnaremos siempre el grupo parlamentario para poder tener, coadyuvar y ayudar cómo tener mejores herramientas en este sentido, no es un tema solamente de crítica, sino también de construcción, que es lo más importante que el legislador y funcionarios deben hacer para que los ciudadanos se sientan completamente satisfechos.

También quiero comentar algunas cuestiones de justicia cívica en lugares que han inhibido los actos irregulares, vimos el tema de la Fórmula I, se cuidó, salió excelente para que no hubiera duplicidad en otros temas, pero también en la vida nocturna que se da en esta Ciudad habría que hacer una revisión respecto a inhibir actos irregulares. Yo creo que hay mucha tarea que hacer, sabemos que se está poniendo el proyecto, sabemos que se está implementando nuevas medidas, las cuales también reconocemos, sabemos que el tema fue muy exitoso de la Fórmula I, creo que salió todo muy bien, pero yo creo que en la vida nocturna y los espectáculos que tiene esta Ciudad habría que seguir reforzando en esta materia.

Quiero decirle que tendrá la confianza del grupo parlamentario del PRI en lo que usted estará realizando, que estaremos coadyuvando con ustedes en las diferentes materias que tengamos, en las herramientas, pero es muy importante darle certeza a los ciudadanos de lo que se está haciendo, el por qué vamos, hacia dónde vamos y qué estamos construyendo.

Eso es lo más importante que queremos hacer y le repito que el grupo parlamentario del PRI está en la mejor disposición de colaborar con usted para que los insumos que se tienen, de las herramientas y de lo que se tiene que hacer desde esta Asamblea Legislativa junto con la Consejería que usted preside, podemos encontrar causa y repito no solamente una crítica, sino también una construcción.

Yo creo que es un deber de todos, incluyendo a los ciudadanos, que tenemos que estar en un ámbito entre Asamblea, funcionarios y ciudadanos, para que esta Capital funcione cada día mejor.

Es cuanto por el momento, Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Gracias diputado Presidente. Finalizada la intervención de los diputados, le damos la palabra por favor al Consejero Jurídico, Manuel Granados Covarrubias, adelante por favor, hasta por 20 minutos.

EL C. DR. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- Agradezco la presencia de todas y todos ustedes a esta comparecencia.

Señor diputado Israel Betanzos Cortes, Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia;

Señor diputado Alberto Mendoza Acevedo, Presidente de la Comisión Registral y Notarial;

Señor diputado Jorge Romero Herrera, coordinador del grupo parlamentario de Acción Nacional y Secretario de la Comisión de Gobierno;

Señoras y señores diputados integrantes de las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia y Registral y Notarial, José Manuel Ballesteros, Iván Texta, José Manuel Deigadillo, Alberto Mendoza Acevedo, Luciano Jimeno Huanosta, Abril Trujillo, muchísimas gracias por su presencia a esta comparecencia, diputado Xavier López, del Partido Verde Ecologista, muchas gracias.

Quiero destacar la presencia de quienes el día de hoy también acompañan a esta Asamblea Legislativa y al Consejero Jurídico en este mecanismo de rendición de cuentas.

Agradezco cumplidamente a la doctora Oliva Castañeda Rivas, Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional.

A los juristas que han sido maestros de su servidor, quienes en toda mi formación profesional han acompañado este ejercicio no sólo académico, sino en la práctica profesional; a don Raúl Carrancá y Rivas, muchas gracias, maestro; al doctor Julián Güitrón Fuentes, muchas gracias; a don Jesús González Schmal, muchas gracias, don Jesús y bueno de quien tomé también esta formación jurídica que también es abogado, a mi padre Manuel Granados, muchas gracias también.

Quiero también destacar la presencia del señor Presidente del Colegio de Notarios, don Heriberto Castillo. Muchas gracias, Heriberto, por tu presencia.

Sin duda he dejado al final a mi amigo José Ramón Amieva Gálvez, porque vengo a defender el trabajo de José Ramón, al haber sido consejero jurídico y estos resultados pues son resultados de su esfuerzo y su trabajo durante el año que se informa y que esto, José Ramón, pues al final del día es un trabajo conjunto, es un trabajo coordinado, institucional y con eso también hacemos propio este esfuerzo por cumplir con la legislatura.

También destaco la presencia del señor Secretario de Movilidad, que acompañó a la apertura de esta comparecencia, a mi amigo Héctor Serrano.

Concurro ante las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y Registral y Notarial para dar cumplimiento al acuerdo del 29 de octubre del 2015, mediante el cual la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en uso de las facultades concedidas en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior de la propia Asamblea, solicita la comparecencia del Titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México para que dé cuenta del estado que guardan los asuntos que por disposición de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal le corresponde atender.

La Ciudad de México ha recorrido un largo camino para lograr orgullosamente el reconocimiento de las 31 entidades federativas de la República, como una

entidad donde se respetan, se garantizan y hacen efectivo los derechos fundamentales de sus habitantes y de quienes transitan en ella.

En ese marco de gran trascendencia histórica se inscribe la delicada responsabilidad de la Consejería Jurídica del Gobierno capitalino por mantener la tradición libertaria y respeto a la ley y la indeclinable voluntad de garantizar seguridad y certeza jurídica a sus habitantes.

Para ser congruentes con lo anterior durante el periodo que comprende el presente informe de actividades de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, que va de agosto de 2014 a julio del presente año, se realizaron actividades institucionales, es decir, todas aquellas que mandata el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, las señaladas en el programa de gobierno del doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa y otras producto de la dinámica propia del ejercicio gubernamental.

En el rubro de actualización del andamiaje jurídico del Distrito Federal, la consejería jurídica como responsable de la Gaceta Oficial publicó 50 decretos que revisaron, adicionaron o modificaron diversas disposiciones legales, así como 51 acuerdos y otras disposiciones reglamentarias tendientes a ser más eficientes en la administración pública entre los que destacan: La Ley del Sistema Integral de Atención y Apoyo a las y los Estudiantes de Escuelas Públicas en el Distrito Federal, la Ley de Prevención Social del Delito y la Violencia para el Distrito Federal, la Ley de Unidad de Cuenta de la Ciudad de México, decreto que reformó diversos artículos de códigos y leyes locales que determinan sanciones y multas administrativas, conceptos de pago y montos de referencia para sustituir al salario mínimo por unidad de cuenta a la Ciudad de México de manera individual o múltiple de esta.

Por cierto en este rubro permítanme felicitar al Congreso Federal toda vez que ayer finalmente se logró esta aprobación de manera unánime, un logro de la Ciudad de México, un logro también de todos los grupos parlamentarios y principalmente del Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera; la Ley de Cuidados Alternativos para Niñas, Niños y Adolescentes en el Distrito Federal y la Ley para Prevenir, Eliminar y Sancionar la Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición de Particulares en el Distrito Federal, entre otras.

El Gobierno de la Ciudad de México en materia de decretos expropiatorios lo hizo a favor del Instituto de Vivienda del Distrito Federal en dos predios ubicados en la Delegación de Coyoacán con una superficie de 1 mil 296 metros, para destinarlos a acciones de mejoramiento urbano y vivienda de interés social y popular.

En el marco del 155 Aniversario de la creación del Registro Público se publicó en la Gaceta Oficial el decreto que modificó diversas disposiciones de su reglamento para incorporar las reformas al Código Civil del 28 de julio del 2014. Las reformas en su conjunto permiten expedir constancias de concubinato, consolidar el registro de deudores alimentarios morosos e implementar sistema de Pláticas Prematrimoniales. Lo anterior permitió también impartir 35 mil pláticas y en consecuencia se efectuaron igual número de matrimonios.

En este tema, especialmente por lo que hace a deudores alimentarios, por lo que hace a esta preocupación también de personas con discapacidad, fue una iniciativa presentada en la legislatura anterior por el Partido Acción Nacional, misma que fue ya publicada por la propia Consejería Jurídica.

Las reformas comentadas facultan a la institución para expedir nuevas Actas de Nacimiento por adecuación de identidad de género, cuestión que transita por la vía del respeto a los derechos fundamentales de las personas transgénero al migrar del procedimiento jurisdiccional al administrativo mediante el levantamiento de una nueva acta. A la fecha del informe se realizaron prácticamente 37 mil rectificaciones de actas.

Una de las tareas prioritarias de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales que realiza coordinadamente con las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México es la defensa de la legalidad en beneficio de los habitantes e instituciones gubernamentales.

La formulación de denuncias o querellas ante el Ministerio Público por la comisión de delitos en agravio de la Administración Pública del Distrito Federal, es una atribución que le mandata ejercer la Ley Orgánica de la propia administración de la Ciudad de México. En este sentido, durante el periodo que informo fueron presentadas 131 denuncias y querrelas por diversos delitos en agravio del Gobierno de la Ciudad.

El tema de los asuntos laborales es una materia delicada porque exige una buena dosis de prudencia en su atención y tratamiento, ya que está encaminada a mantener sanas las relaciones del gobierno con sus trabajadores. Sin embargo en el mi periodo los tribunales laborales presentaron 252 emplazamientos a la Administración Pública Local, asimismo de los juicios ventilados en los tribunales laborales y agotado el procedimiento respectivo, se obtuvieron 1 mil 154 laudos favorables y 40 condenatorios.

Actualmente existen 403 demandas vigentes ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Por otra parte, cabe señalar que fueron resueltos 101 juicios.

Ante la inobservancia de la normatividad en materia de usos de suelo se promovieron 14 demandas de lesividad distribuidas de la manera siguiente: 8 en Miguel Hidalgo, 2 en Tlalpan y 1 en Coyoacán, Iztapalapa y Alvaro Obregón, respectivamente.

En todas las demandas el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal concedió la suspensión de la construcción de las obras hasta la conclusión de los juicios a efecto de evitar daños a terceros y salvaguardar el interés público. En cuatro prescribió la custodia del folio real.

Del cúmulo de juicios de amparo promovidos por particulares en contra de actos de autoridad del Gobierno del Distrito Federal, se concluyeron 1 mil 504. Destacan 12 promovidos contra la Ley de la Defensoría Pública, 63 amparos en contra de la Ley de Movilidad e igual número contra el decreto que reformó y adicionó diversas disposiciones del Reglamento de Impacto Ambiental.

En materia civil los juicios son diversos y atienden al resultado de múltiples acciones y al ejercicio de las atribuciones del Gobierno de la Ciudad. Al 31 de julio del 2015 la Administración Pública Centralizada del Distrito Federal fue demandada en 6 juicios por responsabilidad civil, 28 por daño moral, 42 por daños y perjuicios, 42 de naturaleza diversa, 126 juicios civiles por prescripción positiva, 46 por inmatriculación, 88 de recisión de contrato, nulidad de contrato, de escrituras o incumplimiento y 226 por apeo y deslinde.

Como consecuencia de las obligaciones contraídas por los órganos político administrativos, participa en 57 juicios civiles, adicionalmente 104 juicios activos en contra de la Secretaría de Obras y Servicios.

El Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal es la institución responsable de publicar los actos jurídicos que conforme a la ley deban cumplir este requisito para surtir efectos contra terceros a fin de garantizar certeza jurídica.

El Registro Público de la Propiedad realiza en promedio 3 mil 300 trámites diariamente, 66 mil 500 al mes y 799 mil al año. Como advertirán, el trabajo que realiza es enorme, como también lo es su responsabilidad de ofrecer seguridad y certeza jurídica a los capitalinos.

Además la institución registral está comprometida puntualmente para servir mejor y con eficiencia a partir de la incorporación de las nuevas tecnologías de la información que le han permitido modernizar sus procedimientos, archivos y atención a los usuarios. Al respecto implementó los siguientes programas:

Abatimiento al rezago en los trámites de inscripción ingresados, que redujo el tiempo de respuesta a 20 días.

El Registro Público es tu Casa y el Servidor Público es tu Amigo, instaurados para orientar en la realización de trámites registrales.

Simplificación en los trámites de búsquedas, que permitieron atender 20 mil trámites que ingresan anualmente.

Se incrementó 100% la dictaminación de folios en custodia, entre otros logros obtenidos por la institución.

En la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos atendemos todas las consultas jurídicas que solicitan las dependencias, entidades, órganos desconcentrados y delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal.

En el rubro de consultas de las instancias mencionadas fueron atendidos 114 requerimientos, además de emitirse 87 revisiones y sanciones a convenios de colaboración, concertación, coordinación e internacionales relativos a las relaciones interinstitucionales con la Administración Pública Federal y los gobiernos estatales.

En materia de apostilla de documentos y legalización de firmas se efectuaron 32 mil 500 trámites.

La observancia y el respeto a los derechos humanos ha sido una materia de especial importancia en los últimos 25 años para la gobernabilidad democrática de los estados nacionales en todo el mundo, de México y de la ciudad.

Desde hace 18 años el Gobierno de la Ciudad de México se ha distinguido por ser la entidad número uno y líder en la construcción del andamiaje jurídico, el diseño de programas públicos y acciones tendentes a garantizar el respeto a los derechos humanos de los capitalinos y aún de las personas que transitan eventualmente por nuestro territorio.

El derecho a la identidad consiste en el reconocimiento jurídico de una persona como sujeto de derechos y obligaciones, denota la pertenencia a un país y a una familia, condición sine qua non para preservar la dignidad, la libertad e integridad de las personas.

La carencia de la inscripción de nacimientos deja fuera del alcance de los niños sus derechos a la salud, educación y protección jurídica que debe otorgarle el Estado mexicano.

En el transcurso del periodo que informo a esta representación política se registraron 133 mil 992 nacimientos, de los cuales 112 mil 292 fueron ordinarios, 21 mil 700 extemporáneos, además de 1,332 reconocimientos.

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales mediante su área de Defensoría Pública brinda los servicios de asistencia, asesoría y defensa a las personas que así lo requieran para enfrentar situaciones de conflicto ante la ley.

Para cumplir con lo dispuesto en el artículo 17 párrafo séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se otorgó asistencia jurídico-penal a través de los defensores públicos a 33 mil 914 personas, fueron asesorados 91 mil 255 capitalinos, se interpusieron 7 mil 9 recursos de apelación y promovieron 1 mil 42 amparos.

En el ámbito de atención legal en las materias civil, familiar y de arrendamiento inmobiliario se otorgaron 36 mil 980 asesorías, correspondiendo 3 mil 292 a la materia civil, 23 mil 466 en materia familiar y 10 mil 222 en otras materias, lo que implicó un aumento del 4% respecto al año anterior.

En efecto el desempeño de la función pública conlleva una serie de responsabilidades legales que deben observarse con puntualidad, sin embargo en ocasiones la falta de cuidado en su ejercicio deriva en la inobservancia de los principios básicos de legalidad y por ende de los derechos fundamentales de los gobernados. En estos casos las personas que recienten la vulneración de sus derechos tienen la posibilidad jurídica de quejarse ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Durante el periodo que informo fueron presentadas 70 quejas contra actos u omisiones de servidores públicos de la Administración Pública Local, se requirieron 148 acciones para el cumplimiento a las quejas presentadas ante la Comisión de Derechos Humanos y 148 acciones requiriendo a diversas autoridades de la Administración Pública para cumplimiento a las quejas presentadas en la propia Comisión.

En el transcurso del tercer año de gobierno la Defensoría Pública desempeñó un papel relevante como operador en la implementación del nuevo sistema de justicia penal y participó en los trabajos con la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la implementación de este sistema. En este sentido, recibieron capacitación especializada en juicios orales y en materia penal 300 defensores públicos.

Con fundamento en los lineamientos establecidos en el Código Nacional de Procedimientos Penales, la Defensoría Pública obtuvo los resultados siguientes: 4 mil 917 carpetas de investigación, 2 mil 944 libertades durante la investigación, 61 otorgamientos de perdón, 20 libertades por aplicación de criterios de oportunidad, 490 libertades por atipicidad, 3 reclasificaciones por averiguación previa y/o incompetencias, 1,174 carpetas de investigación en trámite y 225 judicializadas.

El Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, ha instruido a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales a reorientar la forma en que presta sus servicios al público usuario y fundamentalmente al no usuario, cuestión que es posible lograr si asumimos la responsabilidad social de acercarnos a la ciudadanía por todos los medios a nuestro alcance, para lo cual se diseñaron programas de acercamiento a la ciudadanía como es el caso de la participación de los defensores públicos en el

programa de televisión a quien corresponda donde se han atendido a más de 350 personas; el centro de asistencia jurídica en línea de la defensoría pública, Abogatel, brindó al público 35 mil 100 asesorías, 122 mil 817 presenciales y 12 mil vía telefónica.

En la Consejería Jurídica contamos con un área de especial importancia para mantener en condiciones óptimas la convivencia social entre vecinos, entre autoridades y vecinos e incluso entre familiares, me refiero a los juzgados cívicos, instancia de gobierno que se ubica en la primera línea de atención de los problemas jurídicos y sociales, su marco legal de actuación está delimitado por la Ley de Cultura Cívica, el Reglamento de Tránsito, la Ley de Protección Animal, la Ley de Protección a los No Fumadores, entre otras.

En actividades de difusión de la cultura cívica se atendieron a 76 mil 355 personas, a través de la estrategia de la instalación de 84 juzgados cívicos itinerantes se impusieron sanciones y multas administrativas a mil 471 infractores, el programa Conduce sin alcohol constituye todo un éxito para salvaguardar la vida e integridad física de la ciudadanía y de los conductores de vehículos, derivado de su aplicación fueron sancionados 25 mil 14 infractores, quienes al momento de la revisión infringieron los límites permitidos de alcohol.

La justicia cívica tiene un ámbito de aplicación específico y esta se imparte primordialmente en los juzgados cívicos fijados en las 16 delegaciones político administrativas. Durante el periodo comprendido de septiembre de 2014 a julio de 2015 fueron remitidos al juzgado cívico 122 mil 147 personas por la comisión de alguna infracción contemplada en la Ley de Justicia Cívica y otros ordenamientos aplicables. La Delegación Cuauhtémoc fue la que registró el mayor número de infractores con 53 mil 540 y con de menos infractores Cuajimalpa con tan mil 17.

La infracción más reiterada fue la ingesta de bebidas alcohólicas en lugares prohibidos, lugares públicos con 52 mil 15 infractores; en segundo término está el uso de la vía pública sin autorización con 21 mil 324 infractores, y en tercer lugar consiste en estorbar en libre tránsito de las personas con 17 mil 392 infractores.

Otro rubro importante en materia de justicia cívica es la atención a hechos de tránsito terrestre, actualmente son competencia de los juzgados cívicos a partir del compromiso de dar cumplimiento a los postulados constitucionales de procurar justicia pronta y expedita. Con base en el protocolo de actuación del perito en tránsito terrestre de la Consejería Jurídica es la instancia obligada a aplicar el procedimiento de daño culposo causado con motivo de la colisión de vehículos por tránsito. Durante el tercer año de gobierno se atendieron 8 mil 82 incidentes de la naturaleza descrita, contando con la intervención de peritos en esta materia.

El gobierno de la Ciudad de México se ha caracterizado por brindar especial atención a los grupos vulnerables de la sociedad, para lo cual ha implementado programas y acciones tendientes a proteger y garantizar sus derechos humanos. En cuestión de procurar la identidad jurídica de las personas en situación de vulnerabilidad, ha propiciado las condiciones administrativas idóneas para que las personas en estas circunstancias queden exentas del pago por el registro ordinario o extemporáneo de nacimiento de personas en situación de abandono o calle, con enfermedades crónicas, discapacidad, pertenecientes a comunidades rurales o grupos indígenas, adultos mayores, entre otros.

Las reformas al Código Civil y de Procedimientos Civiles de febrero del presente año incluyeron la sustitución del procedimiento jurisdiccional por el administrativo a efecto de lograr también celeridad en la inscripción de una nueva acta de nacimiento por reasignación de concordancia, sexogenérica, al 31 de julio de 2015 se han registrado mil 282 actas; ventanilla de atención especial a grupos vulnerables en el Registro Público de la Propiedad se instaló esta ventanilla de atención especial a grupos vulnerables en la que se atiende un promedio de 300 personas diariamente. A partir de las nuevas disposiciones normativas contenidas en la Ley de Defensoría Pública, se creó la Unidad de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables con la finalidad de garantizar que las personas pertenecientes a cualquiera de estos grupos reciban asistencia jurídica y adecuada y respetuosa, sin preferencias o discriminación de ningún tipo por parte de los defensores públicos, peritos y

trabajadores sociales, para hacer efectivo el pleno goce de sus derechos constitucionales.

Señoras y señores legisladores, con la lectura sintética de este informe de actividades realizadas por la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México durante el periodo correspondiente de agosto de 2014 a julio de 2015, he dado cumplimiento al acuerdo emitido por esta honorable representación política. De tal manera quedo a sus apreciables órdenes para continuar dialogando sobre el estado que guardan los asuntos jurídicos que son competencia de esta área de gobierno que me honro en conducir.

EL C. SECRETARIO.- Gracias Consejero. Presidente, finalizada la intervención del doctor Manuel Granados Covarrubias, damos paso a la intervención de las preguntas por el grupo parlamentario del Partido Encuentro Social. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Abril Trujillo. Adelante por favor.

LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VAZQUEZ.- Muchas gracias diputado.

Doctor, maestro y amigo, quiero felicitarte. Sé que vamos a hacer un buen trabajo por el bien de la ciudadanía y tú sabes que en Iztapalapa tenemos muchos compromisos de actas de nacimiento, de todo. Ya no te hago preguntas porque ya todo me lo respondiste.

Entonces, amigo, suerte y caminemos juntos.

EL C. SECRETARIO.- Gracias diputada. Toca el turno al Consejero Jurídico y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal, tiene la palabra hasta por diez minutos.

Diputado Presidente, doy la bienvenida a la diputada Mariana Moguel, gracias diputada. Adelante por favor, hasta por cinco minutos.

LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.- Muy buenas tardes a todos. bienvenido Consejero Jurídico, Manuel, gran amigo. Es un honor contar con tu presencia.

En esta nueva etapa de la Consejería Jurídica pues sin duda hacemos un gran reconocimiento a toda la entrega y al trabajo que estás realizando, siento que

la has convertido en una gran instancia de gobierno, en una auténtica ventanilla al servicio de los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil.

En este sentido quiero compartir dos preguntas contigo y con mis compañeros diputados y diputadas. Sabemos que el pasado 18 del mes del año en curso se promulgó el decreto de la creación el gabinete de prevención social de las delegaciones del Distrito Federal, considero que su creación es una buena noticia para todas y todos ya que proyecta al Distrito Federal como una Ciudad comprometida y vanguardista en materia de prevención social de la violencia.

Es importante destacar que la elaboración de las políticas públicas en esta materia, prevención de la violencia, requiere más allá de criminalizar a las personas que cometen estos actos de capacidades institucionales y humanas para identificar los factores que las generan, desarrollar procedimientos con estricto apego a las leyes, así como valorar sus causas y principales consecuencias para generar las debidas recomendaciones en cada caso.

Es por ello que le comparto la primera de dos preguntas, ¿para cuándo considera usted que el gabinete podrá contar con su reglamento, asimismo si cuenta ya para la promulgación del decreto que crea la Unidad Técnica del Gabinete de Prevención Social de la Violencia aprobado por la VI Legislatura, y esto lo pregunto porque será sin duda un área de coordinación operativa del Gabinete que estará bajo la estructura y mando de la Consejería a su digno cargo?

Dos, entre las muchas funciones de vital trascendencia que tiene la Consejería Jurídica y de Servicios Legales destaca el Registro Civil de la Ciudad de México, y yo acá me toca un Distrito un poco complicado en ese sentido, entonces en las Delegaciones Tláhuac y Milpa Alta existen sendas oficinas del Registro Civil a donde sus habitantes acuden a registrar actos civiles o a solicitar copias de tales registros, sin embargo es de todos sabido que existen un alto número de personas de la tercera edad que no cuentan con dichos registros civiles ni con algún tipo de documento que les dote de identidad nacional.

Entonces cómo pudiera la Consejería Jurídica implementar un mecanismo permanente para abatir la faltad de documentos registrales de los habitantes de

Milpa Alta y Tláhuac, tomando en cuenta su situación de grupos vulnerables y sin duda muchas veces la lejanía, el problema de movilidad que tenemos por allá, y si se está contemplando algún tipo de servicio o acción específica con el que se contemple resolver este problema.

Muchas gracias y bienvenido.

EL C. SECRETARIO.- Gracias diputada. Damos turno al Consejero Jurídico de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal, tiene el uso de la palabra, hasta por diez minutos, para contestar a las preguntas elaboradas.

EL C. DR. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- Muchísimas gracias Abril por esta oportunidad. Sin duda la Consejería Jurídica tiene una visión y un esquema distinto. Hoy haremos o estamos haciendo que la Consejería Jurídica realmente sea una consejería social, que estemos en el contacto ciudadano permanentemente, que el Consejero Jurídico también encabece estas brigadas tocando puertas, dando estos servicios a la comunidad.

Esto va ligado con lo que muy gentilmente la diputada Mariana Moguel ha preguntado en relación a los trámites de identidad.

Una de las principales metas, objetivos de la Consejería es que la Ciudad de México sea la primera entidad con identidad, es decir, que a nadie le falte el acta de nacimiento. Es un mecanismo de arranque parejo de vida, si no hay acta de nacimiento no hay un arranque parejo de vida.

Nosotros hemos tenido también experiencias el primer día del Programa Abogado en tu Casa, en donde un adolescente de 12, 13 años aproximadamente no sabía leer ni escribir y difícilmente logró poner alguna firma en su acta de nacimiento y eso nos lleva a una concientización colectiva.

Cuando hay un acta de nacimiento no puede inscribirse a la escuela, no puede ser acreedor de derechos o de programas de los gobiernos locales, federales o delegacionales por no tener identidad, pero además estamos cumpliendo con una obligación constitucional, porque la Constitución establece justamente que todos tenemos un derecho a la identidad derivado de un derecho humano, de un derecho fundamental.

Por tanto este programa de Abogado en tu Casa será un programa permanente, yo quiero decir que es un programa en donde todas y todos los diputados de todos los grupos parlamentarios pueden solicitar que vayamos justamente con estos mecanismos de gratuidad, porque en el momento le generamos el acta de nacimiento, les entregamos el acta extemporánea.

Un primero caso, el de una persona de 87 años que no tenía acta de nacimiento y por tanto no podía tener acceso a la pensión alimentaria y hemos encontrado este tipo de esquemas, personas de 102 años en donde también hemos entregado estas actas extemporáneas.

Nosotros estaremos en Milpa Alta con usted el día 28, estaremos en la Feria a la que usted nos ha invitado con todos los servicios de la Consejería Jurídica, estaremos permanentemente en estos esquemas de atención.

Decirles que la entrega de estos documentos es gratuita, que los servicios que ofrece el programa son gratuitos y yo en verdad quiero reconocer a mis compañeras y compañeros de la Consejería Jurídica porque somos quienes salimos a tocar puertas, sin un costo adicional, sin tener presupuesto adicional, sin tener un presupuesto etiquetado.

Alguien me preguntaba que por qué no había reglas de operación, pues porque no está aprobado este programa por la Asamblea Legislativa con un presupuesto etiquetado. Nosotros vamos con los recursos de la propia Consejería Jurídica y así vamos a funcionar y así seguiremos funcionando para no generar costos al Gobierno de la Ciudad, no generarle costos tampoco en el detrimento patrimonial que se ha utilizado en programas de otra índole.

Nuestra vocación es social, nuestra vocación es de orientación y por tanto nosotros estaremos muy atentos a que este diálogo y esta coordinación institucional con la Asamblea Legislativa y con todos los partidos continúen, cada vez que requieran que el programa vaya a las delegaciones estaremos ahí.

¿Cuál ha sido el criterio de asistencia? Los índices de desarrollo humano, en donde nosotros advertimos que hay población con un esquema de falta de desarrollo, de equidad o que tiene índices de pobreza con indicadores muy

puntuales y nosotros estamos atendiendo esas zonas y por tanto estaremos justamente en la zona rural de la ciudad llevando a cabo estos mecanismos.

Luego en el tema de reglamentos justamente en las violencias de la Ciudad de México, es un tema muy importante, es un tema que debe de generar la mayor atención para todas y todos los grupos parlamentarios, esta prevención social de las violencias que competen no sólo a la autoridad, sino también a la sociedad civil y el compromiso de la Consejería Jurídica es que podamos pronto tener este reglamento y quizá para el próximo mes estemos ya teniendo resultados positivos de su publicación.

Hemos hecho un gran esfuerzo en torno a generar estas condiciones porque como ustedes ya advirtieron, el trabajo de la propia consejería es muy amplio, es un esquema también de generar condiciones de atención inmediata y no será la excepción de que el próximo mes, quizá la primera quincena estemos viendo ya el Reglamento de Prevención Social de las Violencias.

Muchísimas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, consejero. Damos paso, diputada, le informo que puede hacer uso de su derecho de réplica hasta por 3 minutos.

LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.- Agradecerle, consejero, y además felicitarlo por el gran programa que es Abogado en Tu Casa, realmente agradecerle su presencia el 28 de noviembre en Milpa Alta y que ojalá ese ejercicio pueda ser un ejercicio constante. Muchas felicidades por el gran trabajo que está usted realizando.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputada. Damos paso por favor para la elaboración de preguntas del Partido Verde Ecologista de México, al diputado Xavier López. Por favor, adelante, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.- Muchas gracias, diputado.

La verdad es que es de reconocerse el trabajo que se ha hecho en materia de derechos de identidad, hay que sentirse orgullosos, por lo menos yo así me siento, de ser capitalino y ver que en la Ciudad de México realmente es algo

que se ha tomado muy en serio, el Registro Civil ha actualizado sus trámites, es muy sencillo ya realizar cualquier tipo de trámite, sacar un Acta de Nacimiento. Entonces creo que eso sí merece un reconocimiento puntual y un aplauso por lo menos desde la fracción del Partido Verde y creo que de todos.

El Abogado en Tu Casa viene a darle un mayor impulso todavía a esta materia, la que se ha tomado muy en serio la Jefatura de Gobierno.

En el mismo sentido podría hablar del Registro Público de la Propiedad, de la Defensoría de Oficio, es decir, pocas entidades de la República tienen tanta demanda pero ofrecen el servicio que se está ofreciendo tan ordenado como se está logrando aquí en la Ciudad de México. Eso creo que es puntualmente algo que hay que reconocer.

Mis preguntas puntuales vienen encaminadas a una materia en la que mi partido ha sido muy insistente, tenemos por ahí unas observaciones que nos hicieron llegar respecto al Registro de Mascotas, de perros y gatos. Eventualmente nos gustaría, somos muy irresponsables todavía los ciudadanos de la Ciudad de México y a veces estamos intercambiando en algunas colonias los hijos por las mascotas, sin embargo eso hace un problema de salud y un problema para el Distrito Federal por la cantidad de mascotas incluso que se dejan en la calle y las heces que dejan, etcétera. Entonces creo que sí es importante que podamos proceder eventualmente con las reformas en esta materia.

Sé que nos hicieron observaciones, ya está del lado de la Asamblea, esperemos que podamos volver a regular eso de forma adecuada y que ustedes nos indiquen cuáles son las observaciones puntuales en materia de sanidad por las que no se aprobó esto.

También está pendiente la publicación de la creación de la Subprocuraduría Ambiental en PAOT, la Subprocuraduría de Bienestar Animal. Me parece que ese es el tema.

Entonces me gustaría preguntarle puntualmente: ¿Qué va a pasar?

Porque es algo que tenemos que atender, como ciudadanos y como capitalinos, tenemos que hacer cada vez más civilizado nuestro entendimiento

y nuestra convivencia, y parte de ello es el respeto a los animales y el respeto a los animales también es el respeto al vecino.

Finalmente, señor Consejero, nos menciona usted en su informe que en las acciones de nulidad contra usos de suelo se promovieron 14 demandas de lesividad. La realidad es que qué bueno que se hayan promovido, pero me parece que es poco con relación a la cantidad de problemas que tenemos y de quejas de los ciudadanos en materia de usos de suelo en la ciudad, vamos, casi todos los días hay casi una toma de calle, una avenida o una queja de algunos colonos precisamente por los cambios o modificaciones de usos de suelo.

Entonces creo que tendríamos que hacer una revisión más profunda de cómo lo están haciendo las delegaciones y como la Consejería Jurídica está garantizando el adecuado funcionamiento de los usos de suelo en la ciudad.

Por sus respuestas, gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado. Damos oportunidad al Consejero Jurídico. Tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos.

Quiero dar la bienvenida al diputado Presidente de la Comisión de Gobierno, el diputado Leonel Luna. Gracias por venir, diputado.

Adelante, Consejero, por favor. Hasta 10 minutos.

EL C. DR. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- Muchísimas gracias.

Saludo al coordinador del grupo parlamentario del PRD y Presidente de la Comisión de Gobierno. Gracias diputado Luna por acompañarnos.

Diputado Xavier López, primero decir que en efecto esta modernización que tienen las instituciones de la Consejería Jurídica van hacia adelante. Yo tengo apenas por cumplir casi 4 meses en el cargo y eso me ha permitido darle un dinamismo también distinto a las dependencias, a las instituciones.

Por lo que hace por ejemplo a justicia cívica, el señor diputado Betanzos hablaba de los mecanismos para mejorar las condiciones de lo que nosotros vemos en la venta o en reventa de boletos, boletos apócrifos. Hoy hemos incrementado más del 100% la efectividad de las puestas que han sido presentadas a justicia cívica en términos de dar capacitación incluso a los

elementos de seguridad pública en el llenado de los formatos. Ha habido una interacción muy importante con otras áreas del gobierno para ser eficaces y eficientes en nuestras labores cotidianas.

Decir que estamos profesionalizando también a nuestros peritos, que vamos a contar ya con nuevas instalaciones, con un esquema también que nos permite para la Defensoría Pública contar con instrumentos que estén a la altura de las reformas constitucionales por lo que hace a la implementación del nuevo sistema de justicia penal.

Por tanto, nosotros estamos ya en esta dinámica, que esperemos en los próximos meses seguir dando respuestas positivas de gran avance en torno a esta responsabilidad que me ha encomendado el señor Jefe de Gobierno.

Por lo que hace a las leyes que tienen que ver con animales de compañía, sin lugar a dudas su partido ha sido pieza angular, en la legislatura pasada fue el partido, junto con el PRI, quienes impulsaron varias reformas que fueron aprobadas y en su caso publicadas también por lo que hace a la protección de animales de compañía, reformas que tienen que ver desde la sanción en Códigos Penales hasta esquemas administrativos, esquemas de la propia ley.

Como usted bien advierte, fue devuelto con observaciones este decreto de la Ley de Protección a Animales para el Distrito Federal, el 9 de junio de 2014, y estamos nosotros muy pendientes de generar las condiciones de observación para que en el momento que esta soberanía tenga a bien aprobarla nosotros estar en esta coordinación institucional para su inmediata publicación.

Yo he sido también impulsor de estos esquemas desde mi experiencia legislativa, y por tanto no será la excepción ser un aliado desde la Consejería Jurídica para ir en este acompañamiento.

Decirles también un tema de lo que tiene que ver con las estructuras administrativas, uno de los esquemas que ha sido la guía para tomar decisiones en la Administración Pública Local es que no generemos mayores estructuras burocráticas, porque esto tiene un impacto presupuestal y al final del día no generamos las condiciones también de un desarrollo o una atención inmediata.

Por tanto, hemos sido también muy respetuosos en no generar esta ampliación de burocracia, esta ampliación de estructuras. Si es con un esquema de costos compensados, si es un esquema en donde podamos mejorar este recurso tanto material como humano en la propia Procuraduría Ambiental y poder generar esta subprocuraduría, lo haremos en ese sentido, buscaremos las condiciones que sean óptimas para que pueda ser una realidad.

Por lo que hace a los juicios de lesividad, también es una preocupación propia de la Consejería. Nosotros no podemos permitir que haya ilegalidad en las obras. Nosotros hemos generado también ya un acercamiento con la propia Secretaría de Desarrollo Urbano, con la propia Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial para que juntos diseñemos los mecanismos de supervisión y sobre todo el catálogo que ellos tengan nos lo permitan a la Consejería Jurídica para iniciar los juicios correspondientes.

Yo elaboro las denuncias, en este caso las demandas o denuncias, cualquiera que corresponda, con la información que me otorgan otros entes públicos. Por tanto yo invitaría a las señoras y señores diputados, incluso a usted mismo a que este tipo de esquemas que pudieran estar violentando la ley nos lo haga llegar y que promovamos de manera conjunta los juicios que sean necesarios para que en la Ciudad de México se respete la ley. No vamos a permitir bajo ninguna circunstancia que no se generen estas condiciones de respeto a la ley.

Muchas gracias, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Consejero, muchas gracias. Diputado, le informo que puede hacer uso de su derecho de réplica hasta por 3 minutos, por favor.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.- Más que una réplica, agradecerle las respuestas puntuales, y solo una súplica, la súplica es poder incrementar la capacitación de los jueces cívicos en materia de bienestar animal, toda vez que también hemos tenido quejas de los ciudadanos que llegan a denunciar, pero no están del todo informados, en la forma adecuadamente en la materia, entonces si nos pudiera ayudar en esa materia estaríamos muy agradecidos, por supuesto que vamos a estar acompañándolo a todo lo demás.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado. Para la elaboración de preguntas por el grupo parlamentario de Acción Nacional, le doy la palabra hasta por 5 minutos al diputado José Manuel Delgadillo. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.- Gracias, diputado Secretario.

Doctor Granados, reitero mi planteamiento que le hice en la primera parte de esta comparecencia, reitero las preguntas que en ella le formulé respecto a la iniciativa presentada por Acción Nacional del veto de bolsillo, por ejemplo entre las iniciativas que se aprobaron por esta Asamblea en la Legislatura pasada se encuentra una muy importante para los vecinos de la Delegación Benito Juárez, que es la delegación donde yo represento, el distrito XVII, el hoy jefe delegacional Christian von Roehrich presentó una iniciativa para reformar artículos del Código Fiscal y la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público, así como de la Ley de Participación Ciudadana en materia de parquímetros, para que por ley un porcentaje de lo que se recauda en esos parquímetros se aplicara también a través de una consulta en las zonas donde se encuentran esos parquímetros instalados. Yo lo invito, doctor Granados, el día que usted pueda y quiera, que nos acompañe a un recorrido en las zonas donde están los parquímetros de Benito Juárez para que se pueda dar cuenta de que es un sentir ciudadano el que un porcentaje está ya por ministerio de ley destinado a mejoras en las zonas donde se encuentren, esa es una de las iniciativas, se aprobó en el pleno el 30 de abril de 2015, no ha sido observada, evidentemente en los tiempos que marca el propio estatuto y tampoco ha sido publicada. Por eso nosotros reiteramos nuestra preocupación con respecto al veto que de manera no formal se le hace a los decretos o a los dictámenes que se aprueban aquí en la Asamblea Legislativa y si estamos convencidos que se vulnera la autonomía de este poder legislativo al no ser ni observado ni publicado.

Por otro lado, el tema notarial, el archivo general de notarias necesita recursos para estar en mejores condiciones y brindar un servicio eficiente. La pregunta concreta es ¿cuál sería la estrategia para la renovación de sus instalaciones?

En ese mismo sentido, el Colegio de Notarios participa en programas de beneficio social tales como septiembre mes del testamento, mes de la voluntad

anticipada, mes de las organizaciones de la sociedad civil, jornada notarial. La pregunta en ese tema es ¿cuáles fueron los alcances e impacto en la sociedad? Pues en la glosa no se menciona de manera puntual estos datos.

En cuanto a las oficinas del Registro Civil, dos de estas fueron cerradas, la número 15 ubicada en el Centro Histórico y la número 39 ubicada en la delegación Iztapalapa. Tomando en consideración que Iztapalapa es una de las delegaciones con mayor número de trámites relativos al Registro Civil, actualmente yo le pregunto ¿podría plantearse la reapertura de estas oficinas y en su caso cuáles serían los obstáculos ante los que nos encontraríamos para lograr su reapertura?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado. Vamos a dar la palabra al Consejero Jurídico, hasta por diez minutos tiene la palabra, por favor.

EL C. DR. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- Muchísimas gracias diputado Delgadillo.

Reconozco en usted este esfuerzo por llegar a ser diputado porque él venía siendo secretario técnico del grupo parlamentario de Acción Nacional y bueno pues desde tuvimos conocimiento de que él era el secretario técnico no nos equivocamos en decirle que iba ser, era ya de dicho, el diputado 67 en la pasada Legislatura, pero qué bueno que esta experiencia se haya hecho una realidad para que seas legislador, Juan Manuel.

Primero decir que en el ámbito de mi competencia, desde mi llegada a la Consejería Jurídica, efectivamente había un rezago en tomo a publicación de leyes y reglamentos, estábamos en alrededor de 79 leyes, hoy hemos publicado ya 35, es decir hemos generado un esfuerzo que en menos de tres meses hemos publicado leyes que estaban pendientes, que teníamos en ese rezago, seguiremos con este ejercicio.

El trámite y con eso también doy respuesta al *veto de bolsillo*, el trámite administrativo que complicó o ha complicado la publicación fue en su momento el refrendo por parte de las autoridades de la administración pública local que deben de otorgar para efecto de esta publicación.

Con el cambio también de servidores públicos en el gabinete se tuvieron que volver a solicitar los refrendos correspondientes y en este ejercicio estamos. O sea hoy puedo decir que estamos quizás la 50 por ciento del rezago que teníamos de leyes pendientes de publicar, incluso de reglamentos hemos publicado reglamentos que han también ya pendientes que estaban en la propia Consejería, quedan cauce a la parte legal y no será la excepción.

Nosotros estaremos muy claros de cuál es nuestra responsabilidad, nosotros no generamos un esquema de *veto de bolsillo* de forma que genere un dolo, al contrario nosotros estamos en un ánimo de tener una coordinación institucional con todas las fuerzas políticas, con esta soberanía de generar las condiciones de acompañamiento incluso desde la propia presentación de iniciativas para que desde el ámbito de nuestra competencia y atribuciones podamos señalar si una ley adolece de las características de constitucionalidad, si puede ser o puede generar algún conflicto de ley con otra, en fin que tomen a la Consejería Jurídica también como un esquema de asesoría permanente, de acompañamiento en las propias iniciativas para efecto de que las observaciones que un momento dado pudieran darse estas pues sean nulas en tanto que hay un acompañamiento desde el inicio.

Nosotros no estamos en un esquema tampoco de generar condiciones de obstáculo y mucho menos de no generar las condiciones de publicación de leyes y reglamentos, estamos en un esfuerzo en verdad alto en donde la responsabilidad de la propia Consejería es mucho, como todas las dependencias del gobierno, el personal es poco también, tuvimos que reforzar el área justamente de atención y de seguimiento a la parte legislativa para generar estas condiciones con especialistas que nos permitan ver la viabilidad de las iniciativas y que esto vaya dando un cauce positivo.

Por lo que hace a las Jornadas Notariales, yo quiero agradecerle al señor Presidente del Colegio de Notarios su presencia, porque en breve anunciaremos que la Jornada Notarial en lugar de que sea un esquema que inicie a mitad del año, iniciaremos a partir de enero; a partir de enero iniciaremos con todos estos esquemas de jornadas notariales que nos permita dar todo este acompañamiento durante el año para que haya más beneficiados en esquemas propios del Colegio.

Estamos viendo también la posibilidad de que algún número importantes de testamentos sean de manera gratuita, vamos en un acompañamiento muy fuerte también con este *Programa del Abogado en Tu Casa*, hemos platicado ya con el Colegio de Notarios, los pasantes de las notarias también nos están ayudando en el *Abogado en Tu Casa*, a tocar puertas, a dar la asesoría, a generar condiciones también de certeza jurídica y eso nos va a llegar a dar buenos resultados.

Aprovecho para informar que también por acuerdo del señor Jefe de Gobierno, la Dirección General de Regularización Territorial ahora en la parte de ejecución de acciones depende de la Consejería Jurídica y justamente por las acciones emprendidas por la Dirección General de Regularización Territorial, con el Colegio de Notarios, con el Registro Público de la Propiedad, el día de mañana por primera vez en la Ciudad de México habrá un evento masivo de entrega de escrituras, 14 mil escrituras se entregarán el día de mañana, no hay precedente en ninguna administración del Gobierno de la Ciudad en este tema y eso habla de nuestro compromiso, nuestro compromiso de ponernos la camiseta, de generar estas condiciones de certeza jurídica, de que la Consejería Jurídica realmente cumpla con un cometido social, ese es nuestro principal compromiso.

Aquí no hay colores políticos ni banderas porque es un tema de ciudadanía, cuando uno toca la puerta puede ser que la persona tenga preferencia por uno u otro partido político o no tenga, pero el beneficio social es directo, no hay un esquema tampoco que nos permita distinguir entre unos y otros.

Yo creo que el compromiso de consejero jurídico es con la Ciudad de México, del Jefe de Gobierno y por su instrucción es con todos los habitantes de la capital, es generar esta reconciliación social, es encontrar nuevos mecanismos, nuevas ideas para dar una atención del servicio público distinta.

Hoy el servidor público ya no puede estar en su despacho, en su oficina, el servidor público tiene que llevar los servicios a la puerta de los habitantes de la capital, de mejorar las condiciones económicas y desarrollo, de cambiar los índices de desarrollo humano en la Ciudad de México, de generar estas condiciones de certeza y de legalidad, pero sobre todo de dar una garantía de acompañamiento, que alguien sepa que tiene el respaldo de un abogado, que

alguien sepa que tiene el respaldo de un servidor público y que eso genere también confianza en las y los capitalinos.

Por tanto, señor diputado, estaremos muy atentos a seguir con estos esquemas, a anunciarle e informarle próximamente sobre la publicación de las leyes que están pendientes para que no haya rezago y para que no haya tampoco el día de mañana un reclamo al consejero jurídico en esta situación.

Muchísimas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Consejero, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, le informo que puede hacer uso de su derecho de réplica hasta por un tiempo máximo de 3 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO.- Doctor, agradezco mucho primero sus palabras. También sí recuerdo muy bien cómo me bautizó, el diputado, hoy tengo gracias a dios la oportunidad de estar aquí con el voto de más de 36 mil ciudadanos de Benito Juárez, representando al distrito XVII y aquí estamos tratando de enaltecer la labor parlamentaria.

Agradezco mucho sus respuestas. Yo quiero decirle que todos somos corresponsables en brindar certeza jurídica a los habitantes de esta capital, que cuenta con los diputados de Acción Nacional como integrantes y una herramienta fundamental para poder coadyuvar con usted en poder alcanzar todos los objetivos.

Quiero felicitarlo también por la visión social que le ha dado a la Consejería Jurídica, el tema de las jornadas de Abogado en tu Casa es un tema yo creo que con una visión muy importante socialmente hablando porque hay una percepción de que solamente el acceso a la justicia la tiene la gente que tiene poder económico y usted está llevando la posibilidad de que muchos que no tienen la posibilidad de pagar un abogado tengan la posibilidad de que se les brinde una asesoría y que se les ayude en cualquier tema vinculado con temas jurisdiccionales.

Yo solamente para finalizar le voy a hacer llegar si usted me permite, doctor, algunas preguntas que se quedaron en el tintero, sobre todo la más importante, su opinión respecto a la iniciativa de Acción Nacional del veto de bolsillo.

Doctor, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado por su intervención.

Damos seguimiento al orden del día, elaboración de preguntas por el grupo parlamentario del PRD. Tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos el diputado Iván Texta. Adelante por favor.

EL C. DIPUTADO IVAN TEXTA SOLIS.- Primero darle la bienvenida, doctor Manuel Granados Covarrubias a esta su Asamblea.

También quisiera darle la bienvenida a quienes nos acompañan con su presencia, a Heriberto Castillo, Presidente nuevamente; a José Ramón Amieva también nuevamente, bienvenido seas; González Schmal, gracias por estar con nosotros; también a la Directora General, a Liliana González, de la Dirección General de Regularización Territorial.

Bueno, mis preguntas son las siguientes, consejero. La Consejería Jurídica y de Servicios Legales tiene a su cargo procesos relevantes que otorgan certeza y seguridad jurídica a los capitalinos, como son la asesoría, defensa y representación jurídica. De igual manera, sobre su patrimonio y fomento a la convivencia social a través del respeto de la Ley de la Cultura Cívica. En este sentido: ¿Cuál es la estrategia de la Consejería Jurídica para articular las diversas atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Local?

Una segunda que ya más o menos le avanzó, pero se la quiero formular. En el mes de septiembre siendo ya usted Consejero Jurídico la DGRT, que era parte de la Secretaría de Gobierno, ahora forma parte de la Consejería Jurídica: ¿Cuál fue la razón para que esto se hiciera y cómo va a beneficiar esto a los capitalinos?

Muchas gracias.

EL C. DR. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- Gracias, diputado.

Primero decir que para nosotros es un esquema de atención del Abogado en Tu Casa articular atribuciones propias de todas las dependencias de la propia Consejería y sobre todo decirle los resultados que hemos obtenido en materia de certeza jurídica.

En menos de un mes hemos logrado tocar 14 mil viviendas de la Ciudad de México, hemos otorgado cerca de 10 mil atenciones jurídicas, lo que nos permite tener un porcentaje bastante positivo y sobre todo que eso nos genere también temas de un acercamiento con la ciudadanía.

Aprovechamos que cuando tocamos la puerta y llenamos un formulario, aprovechamos para saber cuál es la atención jurídica que podemos brindar de manera inmediata, pero también para consultarle a la ciudadanía si tienen otro tipo de problemas que no son propiamente jurídicos, como es el bacheo, como es la poda del árbol o como es la seguridad; y esas atenciones las derivaremos a las jefas y jefes delegacionales o a la autoridad local que corresponda la atención inmediata.

Entonces es un tema muy importante, hemos expedido en nuestras unidades móviles cerca de 900 Actas de Nacimiento de manera gratuita, 13 registros extemporáneos, ha tenido el Consejo Jurídico la oportunidad también de realizar matrimonios civiles, 8 matrimonios, rectificaciones de nombre, registros de nacimiento de menores, más de 350 búsquedas de antecedentes registrales.

¿Cuál es la primera o la principal problemática que la ciudadanía enfrenta o nos comenta? Pues una de las principales problemáticas de acuerdo a lo que hemos tenido como experiencia en ese programa es la certeza jurídica de sus inmuebles, de su propiedad; luego las Actas de Nacimiento es el segundo problema que enfrenta también la población y luego los testamentos; y de ahí una serie de asesorías jurídicas que derivan en otras materias, en otras áreas. Pero efectivamente esto genera pues una garantía de ciudadanía, fortalecemos la ciudadanía, fortalecemos la interlocución con la autoridad, pero también generamos este cumplimiento constitucional, insisto, de tener esta posibilidad de identidad.

Anunciar en esta Soberanía que este esfuerzo va acompañado de otra estrategia que es una asesoría jurídica permanente vía telefónica a través de LOCATEL, el Abogado en Tu Casa se ha convertido ya también en una herramienta tecnológica, en los próximos días estaremos dando a conocer la APP para que desde ahí con los aparatos móviles puedan generar también condiciones de atención inmediata en materia jurídica; estamos viendo la posibilidad también que pueda ser a través de nuestra página de internet, que haya un chat en vivo con los abogados para que pueda darse respuesta inmediata o consultas jurídicas vía internet, en fin.

Vamos a generar las herramientas tecnológicas que sean necesarias para llegar lo más posible a toda la población y allá donde no tengamos este tipo de herramientas tecnológicas será presencial, puerta por puerta. Estaremos en esta primera etapa generando condiciones, espero que la Asamblea Legislativa ahora que viene el presupuesto le eche un ojito ahí al Abogado en Tu Casa y digan "pues alguien se acordó del Abogado en Tu Casa", y pues que pongan ahí algo para efecto de aumentar.

Lo que se requiere ahora es el acompañamiento de prestadores de servicio social de las escuelas, pero pues también eso no nos garantiza que haya una permanencia constante porque terminan el servicio social y nosotros tenemos que volver a hacer esta convocatoria.

Le he pedido a la señora Directora de la Facultad de Derecho que firmemos a la brevedad este convenio para la prestación del servicio social de los alumnos de la Facultad. Somos una población de 10 mil en la Facultad de Derecho, hay 10 mil alumnos, y por tanto podemos contar con ese esfuerzo.

En los próximos días firmaremos ya convenios con otras universidades que nos va a permitir reforzar estos grupos de atención, estos promotores jurídicos. Calculo yo llegar a mil brigadistas para que el esfuerzo sea todavía mucho mayor.

Actualmente salimos entre 450 y 500 abogados, lo que nos permite que por cada uno de nosotros tengamos una atención de 10 casas y por tanto por eso nuestros números son en ese sentido. Vamos a generar este esfuerzo para ampliarlo, que no sólo sea los sábados. Mientras nosotros tengamos esta

conformación permanente de los asesores jurídicos podemos implementarlo el resto de los días de la semana, mientras con el personal de la Consejería no podemos distraer otras actividades sustantivas, por eso lo hacemos los sábados.

Por lo que hace a la DGRT es un esquema de cerrar el círculo de generación, de certeza en el patrimonio de las y los capitalinos, porque la relación de la Consejería Jurídica es permanente con el Colegio de Notarios, con el Registro Público, que está adscrito justamente a la Consejería, y nos faltaba justamente la Dirección de Regularización Territorial, que con esto complementamos este esfuerzo para hacer una revisión importante.

Hemos tenido la instrucción del Jefe de Gobierno también de generar las condiciones para ir viendo la regularización de la tenencia de la tierra en estos asentamientos. Tenemos que ser también cuidadosos en ello para no generar un tipo de derechos distintos a los que ya la ciudadanía tiene, pero que vayamos en esta ruta también de generar certeza jurídica con escrituras a partir del reconocimiento de estas zonas que hoy aparecen como colonias consolidadas en asentamientos irregulares.

Tenemos que hacer un gran esfuerzo para entrarle también a este tema y que podamos generar estos derechos. Calculo que el día de mañana por ejemplo iniciamos con este esquema de entrega de escrituras, insisto, disculpen que lo vuelva a repetir, pero es histórico porque en esta ciudad no se habían entregado 14 mil escrituras en un solo acto y sobre todo en un periodo de administración de 6 años, nosotros lo haremos en este sentido, están cordialmente invitadas e invitados las y los diputados, es un esfuerzo conjunto, es un esfuerzo de todas las instituciones de la ciudad, por eso cuando hay esta comunicación de instituciones la importancia de la DGRT en la Consejería puede dar estos resultados, podemos generar eficiencia, podemos generar modernidad y podemos generarle certeza jurídica a los capitalinos.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Consejero. Tiene hasta por 3 minutos su réplica el diputado Iván, si quisiera hacer uso de ella.

EL C. DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS.- Primero que nada, muchas gracias por su respuesta.

Yo quisiera hacer un comentario al calce. Estamos ciertos que la actuación de la Consejería Jurídica en las investigaciones de la Línea 12 del Metro y la explosión que destruyó el Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa fue muy importante, ya que no sólo defendió los intereses de la Administración Pública, sino que buscó que imperaran los principios de legalidad y de respeto de los derechos humanos de los ciudadanos. Por ello quiero hacer un reconocimiento a su tarea, Consejero.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Iván. Antes de proceder con el mensaje del Secretario, pedirle al diputado Presidente de Comisión de Gobierno, al diputado Leonel Luna, que nos dirija un mensaje por favor.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Nuevamente darle la bienvenida, señor Consejero Jurídico del Gobierno del Distrito Federal, darles bienvenida también a nuestras y nuestros invitados a esta comparecencia.

Sin lugar a dudas ha sido una reunión de trabajo con mucho contenido, sin lugar a dudas se ha dado un intercambio de propuestas importante, un intercambio de ideas y también por supuesto de experiencias.

Vemos un avance importante en el trabajo de la Consejería Jurídica, sobre todo en temas que sin lugar a dudas son una de las demandas importantes y prioritaria de los habitantes de esta ciudad, como es el caso de la regularización territorial.

Nos da verdaderamente mucho gusto el que ahora sí se avance en la regularización territorial. Me ha tocado por experiencia acompañar a muchas y muchos vecinos en trámites que han durado hasta 10 años, como bien lo dice el Consejero Jurídico, colonias consolidadas que aún en día tienen el estatus de predios irregulares pese a que se construyeron hace 30, 40 años. La verdad es que nos da mucho gusto el que se avance en ese tema tan importante, que le da certeza jurídica a muchas familias sobre su propiedad.

En ese sentido, señor Consejero, solicitarle que pudiéramos también participar en esta revisión de la tramitología para hacerla más ágil, para hacerla más flexible. Hay de pronto requisitos que son prácticamente insalvables y esto sin lugar a duda produce una serie de efectos colaterales que genera sin duda problemas a muchas familias.

Hay muchos temas que tenemos que abordar juntos, lo felicitamos por esta disposición y por esta voluntad y coadyuvancia con el órgano legislativo, una de ellas tiene que ver con la generación de todo el andamiaje jurídico que se tiene que generar por la reforma política del Distrito Federal. Vemos que esa reforma política tan anhelada, tan esperada por muchos habitantes de esta ciudad está me parece que muy cerca, gracias a la gestión política del Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera, y en ese sentido tenemos que trabajar justamente en la construcción de este andamiaje donde la Asamblea Legislativa tendrá una tarea muy importante de los trabajos que se generarán desde el propio Congreso de la Unión.

Hay temas importantes en las distintas comparecencias de las jefas y jefes delegacionales han puesto en la discusión, pero sobre todo en una solicitud en términos de recursos a este órgano legislativo, el referente a la digitalización de los archivos, es un tema importante el Registro Público de la Propiedad ha avanzado mucho en su modernización, pero sin embargo sobre todo en los órganos político administrativos, a los gobiernos delegacionales, urge el generar todo un esquema de digitalización de los archivos, porque lo cierto es que tenemos archivos que están en riesgo y en este sentido aprovechando su presencia, señor Consejero Jurídico, solicitar el acompañamiento de la Consejería Jurídica para todo este trabajo, esquema de digitalización de archivos y de modernización de archivos de los gobiernos delegacionales.

Hay muchos temas, ya lo comentaron en esta reunión, la Ley de Animales de Compañía que comentaba el coordinador del Partido Verde, todo lo referente a agilizar también la publicación de distintas leyes que de pronto están pendientes, habrá que revisar muy a fondo el tema del veto de bolsillo, nos parece que tendremos que discutirlo con los diferentes parlamentarios, en fin. Hay insisto tareas importantes que tenemos que llevar de manera conjunta con la Consejería Jurídica, no imaginaríamos una productividad legislativa si no se

cuenta con el acompañamiento de la Consejería Jurídica del Gobierno del Distrito Federal.

Muchas gracias y felicidades, señor Consejero, por los logros y avances importantes que ha logrado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Antes de que pasemos a su mensaje del doctor Manuel, quiero comentarle que el diputado Juan Jesús Briones Monzón no pudo acudir para el posicionamiento de MORENA por estar en la Comisión de Presupuesto, pero sin embargo nos hace llegar su pronunciamiento, el cual se lo entrego.

Si me lo permiten, entonces daríamos para un mensaje final, doctor Manuel Granados, hasta por diez minutos.

EL C. DR. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- Muchísimas gracias a todas y todos, señoras y señores diputados de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

He tenido el honor por primera ocasión en mi carácter de Consejero Jurídico y Servicios Legales de la Ciudad de México de comparecer ante la representación política de esta Ciudad y exponer con absoluto respeto a las normas y costumbres parlamentarias un informe pormenorizado de las actividades realizadas durante el periodo de agosto de 2014 a julio de 2015 de la Consejería Jurídica y del estado que guardan los asuntos legales de la administración pública local.

También he escuchado con profunda atención todos y cada uno de los cuestionamientos que han expuesto los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y de Registral y Notarial, mismos que representan a los grupos parlamentarios integrantes del este pleno cameral.

En efecto los planteamientos expuestos atienden inquietudes sobre la vigencia del orden del jurídico, su efectividad para regular las acciones y actos de autoridad de las instituciones gubernamentales, pero fundamentalmente van encaminados a conocer de primera mano sus repercusiones en los diferentes sectores de la sociedad.

Se han referido casos concretos, específicos, que he intentado responder de manera puntual.

En ese sentido deseo reiterar a las señoras y señores diputados, que instruiré a los responsables de cada una de las áreas de la Consejería para que proporcionen mayor información a estos cuestionamientos en caso de que así lo requieran.

A partir de este momento inicia una nueva etapa de trabajo y una nueva forma de trabajar, a partir de reconocer la auténtica necesidad de transformación social que demandan los capitalinos como opción de desarrollo con certeza y seguridad jurídica.

Desde el primer momento que asumí la responsabilidad de conducir los asuntos jurídicos del Gobierno de la Ciudad, me he propuesto como obligación acercar los servicios legales de la institución a la sociedad como una forma de reencuentro entre gobierno y ciudadanía, cuestión cuyo objetivo va encaminado a construir una nueva y más satisfactoria relación de la sociedad con su gobierno, por eso he convocado a todos los actos, eventos y foros a la reconciliación social como un concepto y mecanismo donde todos aportemos lo mejor que tenemos en beneficio de la colectividad.

Los capitalinos siempre hemos luchado por hacer realidad la justicia social, en consecuencia aspiramos a un desarrollo compartido y responsable que ayude a nuestras familias a alcanzar mejores estándares de vida al acercar los servicios públicos del Gobierno de la Ciudad a las puertas de las casas de millones de capitalinos pretendemos cambiar la visión colectiva del servicio público para ser unos auténticos servidores públicos preocupados por resolver los problemas de los ciudadanos tanto en lo individual como en lo colectivo.

Acudiremos al encuentro de la sociedad desde esta instancia gubernamental que represento, queremos convertirla en la vocera de los ciudadanos para construir leyes justas, con sentido social, que impulsen el progreso y que sean verdaderamente respetadas por todos.

Trabajaremos arduamente para implantar, impulsar e institucionalizar una nueva forma de hacer las cosas, acudiendo a las casas de las y los capitalinos en lugar de que ellos vengan a las oficinas de gobierno; caminaremos en las

colonias, barrios, los pueblos, las unidades habitacionales, para atender las necesidades y comprender el entorno que se genera.

Seremos rigurosamente puntuales en el estudio sobre la constitucionalidad de las leyes que expida la Asamblea Legislativa a efecto de no provocar controversias constitucionales y en consecuencia retrasar su debida publicación.

El trabajo legislativo para ser eficiente requiere de una condición eficiente y sana con el gobierno, en este caso con la Consejería Jurídica.

La experiencia como legislador me compele a reconocer que sólo mediante el diálogo franco y ponderado entre los Organos Legislativo y Ejecutivo es posible construir leyes viables, justas y eficaces.

Reitero a todas y todos los diputados mi disposición personal e institucional para coordinar todos los trabajos legislativos con esta Asamblea y generar las condiciones que permitan un cumplimiento de nuestras metas, de nuestros objetivos, tanto en la parte Ejecutiva como en la parte Legislativa.

Siempre el Ejecutivo Local ha sido y seguiremos siendo respetuosos de esta Soberanía y por tanto mi compromiso es ir en la búsqueda de estos coordinados.

Los habitantes de la Ciudad aspiramos a vivir en armonía con la ley y cumplir con sus obligaciones porque sabemos perfectamente que sólo así es posible tener certeza jurídica en persona y patrimonio.

Para lograr ese objetivo hemos emprendido una campaña de alto contenido social a través del Abogado en tu Casa, aspiramos a que en la ciudad no haya una niña, un niño, un adulto mayor, una persona en estado de vulnerabilidad que carezca de su acta de nacimiento, documento que les permitirá ejercer plenamente sus derechos fundamentales como es el derecho de la identidad y el acceso a otra gama de derechos sociales.

La certeza y seguridad jurídica del patrimonio inmobiliario de los capitalinos, constituye un tema delicado para la gobernabilidad democrática de la ciudad. En ese sentido que nuestro principio, en nuestro ir por las calles de la ciudad evitaremos que se generen condiciones de irresponsabilidad, pero sobre todo

de abuso, invitaremos a todas aquellas personas que no hayan regularizado la posesión de su vivienda, departamento o predio a que lo hagan.

Para lograrlo, contamos con la decidida participación del Colegio de Notarios del Distrito Federal, el Registro Público de la Propiedad y de todos los servidores públicos involucrados. No permitiremos rezagos en materia de justicia, sería importante revisar los procedimientos y el marco administrativo bajo el cual se desempeñan los defensores públicos para estar en posibilidades de dar cabal cumplimiento al artículo 17 Constitucional y asumir la defensa de los gobernados que no están en condiciones económicas de pagar un abogado particular.

Continuaremos con la modernización del Registro Civil, el Registro Público, en los Juzgados Cívicos para ofrecer a todos los habitantes del Distrito Federal un servicio digno y eficiente, que permita al Gobierno de la Ciudad mantenerse a la vanguardia de la Federación en esta materia.

Para concretizar estas aspiraciones, legislativo y ejecutivo, debemos mantener una relación cordial, constructiva y dialogante en la que participen todos los actores políticos y sociales. No valen los exclusivismos ni serán aceptadas las excepciones, todos tenemos algo valioso que aportar a la reconciliación social.

Las sociedades contemporáneas son por naturaleza propias, rurales, de la discusión de asuntos que atañen a la cosa pública, no admiten exclusión ni la discriminación en ninguna de sus expresiones. Los invito a construir las condiciones que nos permitan un diálogo abierto y sincero sobre los asuntos que nos correspondan resolver.

En mí encontrarán como lo he demostrado desde hace años a un servidor público, serio, profesional, comprometido con los intereses de la ciudad y de sus habitantes, pero también encontrarán a un aliado en la lucha por la justicia social, la igualdad sin excepciones y la libertad sin cortapisas.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, doctor Manuel Granados. En este momento estaremos dando por concluida la comparecencia, no sin antes recordar un año más de la Revolución, hoy que tenemos mucha libertad, mucha expresión agradecemos que haya venido y recordarle que en estas

Comisiones Unidas siempre estarán abiertas para trabajar por el bien de los ciudadanos.

Siendo las 12:05 horas, damos por concluidos los trabajos.

Acompañaremos al Secretario, el Consejero Jurídico, para que cuando desee desocupar las instalaciones así sea.

Muchísimas gracias.

